

La Información

Diario de Salamanca

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Jueves 4 de Febrero.
Sale el sol á las 7 y 7.—Se pone á las 5 y 20.—Se pone la luna á la 1 y 32 t.—Sale á las 4 y 45 m.—Cuarto creciente el día 9. **E.**
SANTORAL.—San Eutiquio mártir; los santos mártires Aquilino, Gesnino y Gelasio, Magno y Donato, y San Andrés Corsino, Obispo y confesor, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.
CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

Salamanca 3 de Febrero de 1897

Rectificación

En carta que con fecha de hoy nos dirigió el señor Cura párroco del Carmen, don Luciano Puerto, nos interesa *inocando su honra y nuestra caridad y justicia* para que rectificásemos, como con gusto hacemos, la noticia que dimos de ser de la propiedad de la Parroquia del Carmen el armonium que en la noche del domingo se tocó en el Teatro del Liceo durante el llamado *concierto de caridad*, toda vez que ni la Parroquia posee dicho instrumento, ni el señor Párroco lo facilitara nunca para tal espectáculo.

Guerra... estúpida ó satánica

Está pasando á la vista de todos un fenómeno que parece no tiene explicación racional, por más que se medita, se observa y se escudriñan sus causas, aún teniendo en cuenta la corrupción de la naturaleza.
La prensa genuinamente católica está pasando por la prueba más dura, más transcendental, más inexplicable y más tremenda, sufre una persecución como no hay ejemplo en lo pasado.
Personas que llaman católicas (y no daremos motivo para negarles el título) de varias clases, de diferentes categorías, de instrucción reconocida, constituidas, colocadas, aspirantes á enseñar, *parres inter pares*, y hasta que quieren servir de modelo, usan con la prensa católica unos procedimientos tan incalificables, que, á no verlos, no podría creerse.
La desacreditan con su proceder, la persiguen con sus calumnias, juzgan torcidamente de sus intenciones, interpretándolas siempre mal, de modo que nunca hacen cosa buena; aumentan sus defectos ó los inventan, interponen su valimiento, poco ó mucho, para desviarle suscritores, disminuyendo la poca protección con que desgraciadamente cuenta, la envuelven en misterios de iniquidad, formando en torno de ella y sus redactores una atmósfera capaz de matar humanamente las energías más vigorosas y destruir los más nobles y levantados sentimientos.
Además de esta persecución sin entrañas, de este procedimiento más que volteriano; y éstas artes rastreras y diabólicas, alégranse cuando desaparece de la arena del combate un periódico que vivió... luchando por ellos, trabajando por ellos, sufriendo por ellos y defendiendo lo que ellos dicen

que aman; y alegraríanse más aun si vieran desaparecer todos los que hacen lo mismo y piensan igual. Así lo dicen sin ambages entre sus amigos congéneres.
Esto no es cristiano, esto no es racional, esto no es digno, no es decente, ni es social, ni es... esto, en fin, no es español; esto parece soplo del averno puesto en manos de católicos para que el daño sea más grande, más radical, más seguro y el triunfo de Lucifer más completo.
Admiten en su casa, comen con ellos á la mesa, acompañanles en todas partes, tienen acción en sus empresas, participan de sus ganancias, los periódicos volterianos, impíos, hipócritas, defensores de Lucifer, enemigos de Cristo y de sus obras, y perseguidores furibundos de la verdad y moral católicas, siquiera lo hagan con más ó menos cinismo y desvergüenza en sueltos, anuncios ó folletines.
Con éstos hay transigencia, hay condescendencia, hay benevolente amabilidad; se disimulan ó amoran sus faltas, se ocultan sus defectos, se canonizan y autorizan sus equivocaciones, se celebran sus gracias y se repiten sus chistes se alaban sus ocurrencias, se recomiendan las agudezas de sus polémicos y... todo se considera inocente, todo inofensivo, todo civilizador, todo útil y corriente.
¿Qué es esto señores? ¿Qué cambio tan fenomenal hubo en las normas intelectuales de la verdad? — ¿Es que las normas de la fé se mudaron? ¿Es que Cristo cambió de rumbo? ¿Es que hay otro nuevo Evangelio y los hombres quieren imponer á Dios la ley que les hade regir?— ¡Más lógica, señores míos, más lógica y más criterio, y más sentido común! ¿Queréis defender y sostener la buena causa desde las filas de Lucifer? ¡Insensatos!!
Lo racional, lo decente, lo digno, lo justo y español es: ponerse en frente, sí, en frente de la prensa genuinamente católica, apuchugar con sus principios religioso-político sociales, examinarlos, zarandearlos, exprimirlos en los moldes del raciocinio sólido; ponerlos á prueba y demostrar su falsedad, descubrir sus defectos científico-sociales, señalar sus falacias y triturarlos hasta que aparezcan ser ruinosos en lo temporal y eterno. ¿Os atreveis con ellos? Pues manos á la obra, y salgamos todos del error, y sepamos todos lo que es camino de ruina y perdición para evitarla. ¿Son malos? ¿Son falsos? ¿Son ruinosos? ¡Pues caiga sobre ellos el anatema! Sepúltese para siempre en el abismo y en la fosa del descrédito! ¡Sepamos á qué atenernos de una vez y desaparezca ese logrijo en cuyas sombras se oculta Satanás!
— ¿No os atreveis demostrar su falsedad? ¿no podéis hallar su flaco? Pues entonces no engañosis á las gentes, confesad vuestra impotencia y con ella vuestra maldad, vuestra iniquidad, vuestra cobardía, vuestro proceder diabólico. Quitad la máscara de una vez y ponedos con la verdad ó contra la verdad, con Cristo ó contra Cristo! Si no podéis ni os atreveis

á demostrar la falsedad de los principios de esa prensa, ¿por qué pues la atacáis y la perseguís de una manera tan cobarde, tan villana? ¿asi pagáis con ingratitud satánica á quien únicamente os defiende? ¿asi ayudáis y retribuís á quien lucha por Cristo y por vosotros, y por vuestros intereses eternos y temporales? ¿con eso pagáis á quien no ansia siquiera vuestros empleos, ni vuestras colocaciones, ni aun siquiera os estorba en el camino de vuestros ascensos, de vuestras aspiraciones, ó ambiciones, si las tenéis? ¿os incomoda, os mortifica quien solo os pide campo abierto y despejado para luchar por lo que ama con delirio santo? ¡Quitaos de enmedio con vuestra impedimenta y dejad el campo libre á los soldados de Cristo! No es tiempo de confusiones, sino de operaciones. Jesucristo y Lucifer tienen izada bandera; ¿por cual quereis luchar? E. M.

Rasgos y Rasguños

Mandobles de *El Adelanto* y lástimas de *La Semana Católica*.
¡Verán Vdes!
* * *
Días pasados escribió *El Adelanto* lo siguiente:
«Hemos dicho, y documentos oficiales así lo prueban, que seis cuestiones ya resueltas por la Junta de Patronos de la Caja de Crespo Rascon, fueron llevadas anárreglamentariamente á la resolución del Prelado.
Así, pues, lo de *contra derecho* es á perfectamente probado.
Y como el conflicto creado entró el Patronato y el Protector, no puede menos de ser *dañoso y perjudicial*, resulta demostrado cuanto prometimos.
Como demostrado está también hasta la evidencia, que si el señor Obispo, con arrog ó su criterio, á los dictámenes de su conciencia, falló cuestiones de antemano resultados por quien te la competencia para ello, fué porque por ignorancia ó mala fé se le ocultó la verdad.
Y esto ni LA INFORMACIÓN ni nadie puede rebatirlo.
Y sino, pruebe á hacerlo.»
¡Así!
* * *
Pues el sábado último, salió *La Semana Católica* y dijo:
La Caja de Crespo Rascon y «El Adelanto».— Con olvido de la Memoria fundacional de la Caja de Crespo Rascon, y afectando saber resoluciones de sus Patronos y el Protector eventual para la aplicación de la Real orden de 10 de Marzo de 1895 sobre ampliación de plazos en los préstamos, ha escrito *El Adelanto* una serie de artículos, que, dejando mucho que dese en la exposición y conclusiones de los tribunales, se transparenta demasiado en lo que oca á sus aspiraciones.
Se derriba el castillo de naipes de *El Adelanto* recordándole que el primer acuerdo de la Junta de Patronos, antes de pasar á la votación de las Bases propuestas para la Real orden citada, fué consultar al Protector individual. Y el último, ó sea al recibir las resoluciones de éste, contestar oficialmente que la Junta las recibía y acataba.
La Junta es dueña de consultar, dé ó no dé ella su parecer, esté dividida ó de acuerdo, como lo ha hecho repetidas veces en asuntos delicados en que ha querido escucharse con la resolución del Protector eventual. Y el caso de que se trata, se consideró por todos trascendente y digno de ponerle en conocimiento del Protector fundacional de la Junta y la Caja.
Ahora lo que *El Adelanto* escribe entre líneas, es cuestión gravísima, pues se trata de responder ó no al pensamiento del Fundador.
La Caja es para *labradores y ganaderos*, y, por cierto, modestos y humildes, bien definidos, en la Memoria. A los cuales no debe llevarse más que el cinco por ciento de interés, por todas las razones, en los préstamos.
Se concilia con esto el que veinte ó treinta personas escasas, que no son labradores y ganaderos, retengan un millón largo de reales, que sacaron de la Caja con diez y siete escrituras sólo, y on todo derecho, indudablemente, cuando han

vencido ó venzan los préstamos; y piden dinero muchos, pero muchísimos labradores humildes á los cuales no pueden atenderse?
Otra pregunta por el estilo haríamos acerca de aquellos labradores poderosos, de cuantiosas hipotecas, que retienen cerca de otro millón de pesetas.
Hasta aquí no culpamos á nadie, porque todo esto se ha practicado con corrección; pero nos lastimamos de las tendencias (III) de *El Adelanto*. Ese camino será provechoso para algunos, pero sería el abismo para la Caja. Y todavía hay quien abogue por ella y por los infelices labradores.
¡Y nada más!
* * *
Si LA INFORMACIÓN hubiera dicho como dijo y persiste en decir *El Adelanto* que las resoluciones del Prelado eran *contra derecho y dañosas y perjudiciales*...
¡Cualquier día se contenta *La Semana Católica* con lastimarse de la tendencial!
A estas horas (buenas sean para todos) ya estábamos en tablilla!
* * *
Repitamos para nuestro consuelo lo que dice en el artículo de fondo con que honramos hoy nuestras columnas el insigne doctor teólogo y canonista que firma con las iniciales E. M.
«Con estos hay transigencia, hay condescendencia, hay benevolente amabilidad; se disimulan ó amoran sus faltas, se ocultan sus defectos, se canonizan y autorizan sus equivocaciones, se celebran sus gracias y se repiten sus chistes, se alaban sus ocurrencias, se recomiendan las agudezas de sus polémicas y... todo se considera inocente, todo inofensivo, todo civilizador, todo útil y corriente.»
Así están los tiempos!
—
Reseñando anteayer lunes *El Adelanto* la fiesta de *caridad* celebrada la noche del domingo último en el teatro del Liceo dice:
«Una labor impropia, un trabajo cuasititánico ha sido necesario emplear hasta llegar á la noche de ayer.
Y esta labor, traducida en laudables proyectos, en generosas iniciativas, en caritativos deseos, ha tenido el digno remate que era de esperar, el triunfo más indiscutible.
Las distinguidas señoras pertenecientes á la Asociación de la Cruz Roja, y el maestro Espino, son las dos palancas que con singular acierto han movido esa mole de fusas y semifusas que formaban el programa del concierto clásico.
Durante semanas enteras las damas aludidas, no han sosegado un instante. Reparto de localidades, visitas de invitación, arreglo del teatro... to los los preliminares que un acontecimiento de esta clase exige.»
Pues si el triunfo acredita tanto esa *caridad* de nuevo cuño, esperamos que *La Semana Católica* dedicada á fomentar la piedad en el seno de las familias católicas, aconseje á las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul que arrojando los *viejos moldes* de la caridad ultramontana, rompan filas, se sumen á las damas de la Cruz Roja y con *ji-pios, bajos, trenzados y zapateaos* socorran á los pobres con... soirees de armonium y fagot.
¡Hay que ser perfectos!
* * *
El mismo periodiquito escribe:
A 459 pesetas ascendió anoche el producto de la venta de *El Charro* en el Liceo. Era natural; con tales vendedoras no podía suceder otra cosa.
¡Qué negocio el nuestro si quisieran encargarse de la venta de *El Adelanto*!
¡Calma! Tenga calma *El Adelanto*.
Que al paso que vamos todo se andará.
¡Y pronto!
¡Hasta ver derogado el *Astete* y de texto á *El Adelanto*!
* * *
El propio cosechero, saboreando el gazapo exclama:

«Anoche (el domingo) estaba en el concierto de la *Cruz Roja* todo Salamanca. LA INFORMACIÓN ha dicho que esas fiestas de caridad son indignas de los buenos católicos.
Y sin embargo allí vimos á cuanto de notable y distinguido encierra esta ciudad.
Díganos, pues, *la tategra*:
«En qué quedamos?
«Es este un pueblo religioso y católico, ó de gentes irreligiosas y descreídas?»
¡Hombre! Doctores tiene *La Semana Católica* que sabrán contestar.
Sobre todo si no olvidaron lo que escribían en 1991:
«No es caridad dar limosna cuando no se hace por amor de Dios sino para halagar las pasiones con pretexto de enjugar lágrimas.»
Y esto dicho, no olvide *El Adelanto* que no ha sido LA INFORMACIÓN, ha sido el eminentísimo Cardenal Obispo de Urgel quien dijo que «acudir á espectáculos y diversiones públicas, para recoger limosnas con que aliviar las desgracias de nuestros prójimos, es indigno de buenos católicos.»
LA INFORMACIÓN no ha hecho más que acatarlo y repetirlo.
* * *
Por último, el mismo y propio *Adelanto* escribe:
«Anoche (el domingo) en el escenario del Liceo, cuando el tañido de la campana acompañaba al coro en la *Plegaria de La Africana*, algunos buscaban á Sánchez entre bastidores.
Y varias Voces de fan: ¡Que toque! ¡Que toque la campana!
Ese es su papel en esta fiesta.
¡Sí!
Aquí murió el sentido comun y la piedad cristiana y es obra de misericordia honrar á esos grandes muertos tocando las campanas de sus funerales.
¡*El Adelanto* en punto á decir verdades sin pretenderlo, puede apostárselas con la *compañera* de Ba-laan!
* * *
¡Ah! *El Adelanto* que siente derrerirse las entrañas cuando hay que socorrer pobres con *fusas y semifusas*, dice con la mayor *caridad* que puede acendrase en un teatro.
«Hemos oído decir que en una escuela pública de esta ciudad había una auxiliar, que solicitó permiso para ampliar sus estudios en Madrid.
Le fué concedido y para suplirla en su ausencia dejó una interina con la mitad del sueldo, cobrando ella la otra mitad.
Pero es el caso que, según parece, la auxiliar propietaria en vez de estar ampliando sus estudios, ha tomado el hábito en un convento de la Corte.
Podrán decirnos los colegas profesionales si estos hechos son ciertos, y si en tales condiciones la profesora puede seguir cobrando.»
En nombre de la Religiosa, así socorrida damos las gracias á *El Adelanto*.
¡Qué cá-ri-ta-ti-vo!!

De todas partes

El escudo de Francia
El 28 del pasado, se publicó en París la sentencia reraida en el pleito entablado por el general español don Francisco de Borbón y Castellví sobre mejor derecho á usar el escudo de armas de la casa real de Francia.
La decisión del tribunal, esperada por el público con más curiosidad que interés, después de las fórmulas usuales, comienza en los siguientes términos:
«Considerando que don Francisco de Borbón y Castellví, al llamarse duque de Anjou no justifica la calidad necesaria para pretender

el uso del escudo de armas, etc., pues aún sin poner en claro si ha nacido ó no de matrimonio morganático, que en ningún caso le conferiría derecho alguno de los que se dice poder, ni si tiene fundado derecho á hacer uso, como lo hace, del título de duque de Anjou, no figurando éste ni en la partida de nacimiento ni en ningún documento público, además de no pertenecer tampoco á los descendientes de Felipe V, hasta para declarar mal fundadas las pretensiones de don Francisco de Borbón y Castellví el no haber probado tener mejor derecho que don Carlos, duque de Madrid, derecho que está conforme con la genealogía presentada por el mismo don Francisco de Borbón y Castellví, precediéndole aquél en la línea de los colaterales. Y el tribunal declara que no es seria la pretensión del señor Castellví y que ésta descansa sobre una confusión entre el título de nobleza y la calidad de rey de Francia, no habiéndose constituido jamás ésta un título, sino de signado sencillamente al jefe del Estado, y abolida la monarquía, nadie tiene ya derecho á llamarse rey de Francia, puesto que no se comprende la calificación sin el ejercicio efectivo del poder que designa, siendo algo pueril pedir bajo gobierno de la república á un tribunal, que juzga en nombre del pueblo francés, que reconozca á cualquiera que sea, el derecho de usar la calificación que la nación ha abolido por su soberana voluntad.

Lo mismo ocurre en el escudo de las tres flores de lis de oro que estaban antes anejas á la cualidad del rey de Francia, al cual servían de designación simbólica y que han desaparecido con él.

Por consiguiente, no ha lugar á aceptar las demandas infundadas de don Francisco de Borbón y Castellví, á quien se le condena á pagar las costas.

Fuga de otra princesa

Habiase dicho en París sin que nadie lo afirmara de una manera rotunda, que había huido de Viena una princesa emparentada con la familia imperial de Austria.

La princesa que ha dado ocasión á los rumores, es la hermana mayor de la archiduquesa Estefanía, es decir, la princesa Luisa, casada en 1875 con Felipe de Boburgo Gotha, hermano del príncipe Fernando de Bulgaria.

Se asegura que el matrimonio no ha sido feliz. El marido era amigo íntimo y confidente del archicélebrado Rodolfo. Era el compañero inseparable de cacerías y diversiones.

Desde los primeros años de su matrimonio tuvo frecuentes y violentas disputas con su esposa, á la cual llegó á maltratar en ocasiones al decir de los murmuradores.

Hace algún tiempo la princesa Luisa escribió á su padre el rey Leopoldo de Bélgica, rogándole que la acogiera en Bruselas. El monarca, sin duda por evitar escándalos y no contribuir á la separación de los cónyuges, se negó á recibirla en su palacio.

Entonces la Princesa, según una versión, huyó á París en compañía de un oficial de Húsares Austriaco.

El incidente fué conocido pronto en la Hofburg, y tanto se comentó, que el emperador y rey creyó necesario adoptar alguna decisión que evitara nuevos escándalos.

Reunióse el consejo de familia de la casa imperial y se acordó que la princesa Luisa abandonara la ciudad de Viena y pasase una temporada con su augusto padre el rey Leopoldo.

La princesa cuenta en estos momentos treinta y nueve años de edad.

Su esposo, el príncipe Felipe, tiene cincuenta y cinco años de edad.

Del matrimonio han nacido dos hijos: Leopoldo que ha llegado á los diecinueve años, y Dorotea, de veintidós años de edad.

El hombre del arboloz
L'homme du burneus, el diputado musulmán, el ya celebrísimo doctor Grenier, continúa siendo en París «el hombre del día.»

Ya tienen nuestros lectores noticia de tan extravagante personaje que hace las delicias de los parisenses y que trae revueltos á todos los reporters que siguen paso á paso sus «hechos y gastos.»

Un redactor del Figaro se ha ido por noticias nada menos que á Pontanlier, el propio país del creyente.

¿Qué pensarán los parisenses—dice el reporter—cuando sepan que Grenier ya les ha hecho un gran sacrificio? En la Cámara Grenier lleva bajo su albor un vulgar pantalón; pero en Pontanlier vestía de mahometano completo por razones higiénicas.

Como médico y antiguo discípulo de Sappez y Farabuf, es partidario de Pasteur, profesa verdadero horror á los microbios y dice que no deben vestirse prendas que no puedan lavarse todos los días. Se comprende que el pantalón que ahora lleva—concesión á las costumbres europeas—debe hacerle sufrir mucho. Se ha dicho que este tipo original había sido recluido como loco en Berna. Es cierto, pero lo enchiqueraron creyéndole loco; al verle aparecer por las calles de la ciudad suiza haciendo las zalemas, genuflexiones y demás suertes propias de su religión vestido con el uniforme íntegro de los hijos de Alá.

Colonias españolas

Es curiosa esta cuenta, que un periódico ha hecho y publicado, de las pérdidas coloniales que España ha experimentado durante tres siglos:

«Año 1500.—Los dominios españoles son los siguientes:

España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco Condado, Baleares, Canarias, Méjico, Terceras, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Bengala, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Camboya, Malaba, Malavar, Macao, Ceilán, Ceilán, Molucas, Filipinas Antillas.

Con tantos y tan dilatados dominios, la Deuda pública de España era de 100 millones de pesetas.

Año 1700.—Dominios españoles: España, Nápoles, Sicilia, Milán, Baleares, Canarias, América; Filipinas, Antillas.

Deuda pública española:—150 millones.

Año 1800.—Dominios españoles: España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas.

Deuda de España:—1.00 millones de pesetas.

Año 1896.—Dominios: España, Baleares, Canarias, Filipinas, Antillas.

Deuda pública: 8.000 millones de pesetas.

El Pan de San Antonio

Favores alcanzados por intercesión del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el 23 de Enero:

«Favor recibido: para una misa, limosna de dos pesetas. (Se aplicará el día 13 de Febrero, á las siete y media.—Favores recibidos: para pan un real y siete limosna

para una misa. G. M. (Carrascal de Pericalvo). (Se aplicará el 16 de Febrero, á las siete y media).—Favor concedido: para pan un real. M. C.—Favor recibido: en acción de gracias 10 reales limosna para una misa. M. G. (Se aplicará el día 23 de Febrero, á las siete y media).

—Favor especial recibido del Santo: 15 pesetas para el pan, cinco para el culto y cinco para dos misas. H. A. J. (Se aplicarán en los días 16 y 23 de Febrero, á las diez).

—Limosna de 2 pesetas para una misa, por la paz lograda entre compañeros. (Se aplicará el día 2 de Marzo, á las siete y media).—Curación de una enfermedad que hace tiempo padecía: para los pobres tres pesetas. Vuestra agradecida devota.—Favor recibido: para el pan dos reales. Una devota.—Favores alcanzados: para los pobres una peseta. Una devota.—Favores recibidos: para pan 35 céntimos. M. B. S. y R. de G.—Favores recibidos: para pan cinco pesetas y media. E.—Favor recibido: limosna, una peseta. R.—Favor conseguido: para pan una peseta. M. B.

—Gracias concedidas: 10'50 pesetas para los pobres. B. L.—Favores recibidos: para los pobres diez pesetas.—Favor alcanzado: para pan dos pesetas. A. R.—Favor concedido, para el pan la limosna ofrecida. Una devota.—Concesión de lo pedido: para pan cuatro reales.—Favor concedido; para pan dos reales. T. C.—Gracias concedidas; para pan una limosna. Una devota.—Favor alcanzado: para pan una peseta.—Gracia conseguida: limosna, una peseta.—Ofrecióse la deuda contraída: para pan de los pobres 2'50 pesetas. J. M.—Favor alcanzado, para pan dos pesetas. B. C.—Favor concedido: limosna, dos pesetas, S. S.—Concesión de lo pedido: para el pan seis reales. Dos devotas del Santo.—Favores concedidos: 1'30 pesetas para el pan. E. S.—Favor recibido: una peseta de limosna. V. E.—Concedida la salud de mi madre para pan dos duros.—Favor recibido: limosna una peseta. C. E.—Gracias alcanzadas; dos reales. Una devota.—Favores recibidos: limosna una peseta. Una devota (Fuentesauco).—Favores recibidos; limosna, una peseta. C. S.—Para pan de los pobres, 10 céntimos. P. V. C.—Concesión de la salud: para pan dos reales. T. R. C.—Una niña da al Santo cinco céntimos para que sea su protector. M. B.

Las limosnas recogidas importaron: 123'33 pesetas para el pan de los pobres; 18'75 para el culto, y 13'25 para seis misas, que se celebrarán los días 13, 15 23 de Febrero y dos de Marzo, á las siete y media, y los días 16 y 23 á las diez.

GENERALES

Según vemos en varios periódicos una persona que recientemente ha fallecido en una capital de provincia del Norte ha dejado una fortuna de seis millones de pesetas á las hijas de un ex ministro de Gracia y Justicia conservador.

Por acuerdo del centro Gallego se ha colocado en el salón de juntas de aquella localidad el retrato de Fray Juan Jacobo Fernández, martirizado en Damasco en 1860, y nacido en tierra de Cea, provincia de Orense, en 1808.

Se ha dispuesto que los reclutas del cupo de Ultramar ingresados en ingenieros y pontoneros y administración y sanidad militar, para recibir instrucción, marchen á sus casas con licencia limitada hasta que se disponga su concentración.

Según noticias del cronista deportivo de El Día, ayer se ha firmado el acta del próximo acontecimiento ciclista el match entre Julian Lozano y Luis del Campo.

Comienza el documento con la carta reto del campeón de España, cuyas condiciones generales fueron aceptadas por su contrincante.

Siguen después especificándose las condiciones secundarias relacionadas con los descansos que habrá que darles á los corredores durante las pruebas, pues sabido es que se correrán primero 3.000 metros, después 1.000, y la buena, si hubiera empate en las anteriores.

La fecha en que se verifique el match será el día 23 del próximo Mayo, en pista de 333 metros lo menos; si para el 1 del citado mes no existiera en Madrid, se correría aquel en un velódromo de provincias.

Para correrlo en público deberán percibir los corredores 750 pesetas; de lo contrario, será á puertas cerradas.

El Jurado se constituirá y regirá por el reglamento de U. V. E. Sólo se suspenderá la carrera en caso de inutilidad física, enfermedad ó accidente ocasionado antes del día fijado.

También si llueve antes de las diez de la mañana de la citada fecha. Podrá aplazarse ó suspenderse definitivamente si la enfermedad fuese tan prolongada que, á juicio del Jurado cambiase la forma en que se halasen los corredores con desventaja manifiesta para una y otra parte.

Podrá anularse cualquier prueba por rotura del neumático, siempre que se perciba al estallido. Las demás causas que les puedan ocurrir quedan sin valor, incluso el pinchazo.

Se apuestan mil pesetas.

La Unión Mercantil, de Málaga, se ha dirigido á las Diputaciones provinciales de España, exponiéndole un pensamiento que de realizarse vendría á llevar un deber patriótico y á remediar muchos infortunios.

Propone dicho colega que las Diputaciones provinciales acuerden consignar en sus presupuestos para el año próximo y sucesivos, con el carácter de gasto obligatorio, una cantidad de 1.000 á 2.000 pesetas, ó mayor si su patriotismo y situación económica le permite; que los Ayuntamientos de las capitales hagan lo propio y que los dignos representantes de los distritos exciten particularmente el co-

El cadáver será embalsamado y expuesto en la capilla del palacio de San Telmo, que se convertirá en capilla ardiente.

Después será conducido al panteón de El Escorial.

En el Consejo de Ministros que hoy se celebre dará cuenta el Presidente del proyecto de reformas para las antillas.

El articulado lo conocerán los ministros hoy y mañana firmará la reina los decretos. El mismo día enviará el señor Cánovas extractos de los decretos al marqués de Apezteguia y á otras personas.

Los decretos—según aseguró ayer el presidente del Consejo—se publicarán en la Gaceta el viernes ó sábado de esta semana.

En los centros oficiales de Madrid han desmentido las noticias comunicadas desde Cayo-Hueso respecto de la misión conferida á los jefes de la rebelión anterior señores Spotorno y Marcos García.

En centros oficiales de Madrid se ha recibido ayer un telegrama, en el que se dice que Roloff y el doctor Luis, de la Junta filibustera de Nueva York han sido procesados en Baltimore.

Añade que el Gobierno de los Estados Unidos ha apelado al Tribunal Supremo de la sentencia absolutoria del Tree Triends.

A causa del impuesto de consumos, ha habido un fuerte motín en Aranjuez. Las turbas, destruyeron los felatos y apalearon á los dependientes, el Ayuntamiento y guardia civil fue apedreado, viéndose obligado el Alcalde á resignar el mando en la autoridad militar.

GENERALES

Según vemos en varios periódicos una persona que recientemente ha fallecido en una capital de provincia del Norte ha dejado una fortuna de seis millones de pesetas á las hijas de un ex ministro de Gracia y Justicia conservador.

Por acuerdo del centro Gallego se ha colocado en el salón de juntas de aquella localidad el retrato de Fray Juan Jacobo Fernández, martirizado en Damasco en 1860, y nacido en tierra de Cea, provincia de Orense, en 1808.

Se ha dispuesto que los reclutas del cupo de Ultramar ingresados en ingenieros y pontoneros y administración y sanidad militar, para recibir instrucción, marchen á sus casas con licencia limitada hasta que se disponga su concentración.

Según noticias del cronista deportivo de El Día, ayer se ha firmado el acta del próximo acontecimiento ciclista el match entre Julian Lozano y Luis del Campo.

Comienza el documento con la carta reto del campeón de España, cuyas condiciones generales fueron aceptadas por su contrincante.

Siguen después especificándose las condiciones secundarias relacionadas con los descansos que habrá que darles á los corredores durante las pruebas, pues sabido es que se correrán primero 3.000 metros, después 1.000, y la buena, si hubiera empate en las anteriores.

La fecha en que se verifique el match será el día 23 del próximo Mayo, en pista de 333 metros lo menos; si para el 1 del citado mes no existiera en Madrid, se correría aquel en un velódromo de provincias.

Para correrlo en público deberán percibir los corredores 750 pesetas; de lo contrario, será á puertas cerradas.

El Jurado se constituirá y regirá por el reglamento de U. V. E. Sólo se suspenderá la carrera en caso de inutilidad física, enfermedad ó accidente ocasionado antes del día fijado.

También si llueve antes de las diez de la mañana de la citada fecha. Podrá aplazarse ó suspenderse definitivamente si la enfermedad fuese tan prolongada que, á juicio del Jurado cambiase la forma en que se halasen los corredores con desventaja manifiesta para una y otra parte.

Podrá anularse cualquier prueba por rotura del neumático, siempre que se perciba al estallido. Las demás causas que les puedan ocurrir quedan sin valor, incluso el pinchazo.

Se apuestan mil pesetas.

La Unión Mercantil, de Málaga, se ha dirigido á las Diputaciones provinciales de España, exponiéndole un pensamiento que de realizarse vendría á llevar un deber patriótico y á remediar muchos infortunios.

Propone dicho colega que las Diputaciones provinciales acuerden consignar en sus presupuestos para el año próximo y sucesivos, con el carácter de gasto obligatorio, una cantidad de 1.000 á 2.000 pesetas, ó mayor si su patriotismo y situación económica le permite; que los Ayuntamientos de las capitales hagan lo propio y que los dignos representantes de los distritos exciten particularmente el co-

lo de sus [Aynntamientos. Dichas sumas servirán para crear modestas pensiones de cuatro ó seis reales diarios en favor de los soldados indios que regresan á la península, después de haber vertido su sangre generosa en las guerras de Cuba y Filipinas.

Nos asociamos á la idea y aplaudimos la noble iniciativa del periódico de Málaga.

Por el correo han llegado 82 propuestas de recompensas por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

Todavía no han sido examinadas por la sección primera del ministerio pero se cree que entre dichas propuestas estén las de los combatientes de las Lomas, en Pinar del Río y la de Punta Brava.

En dicha sección, á cuyo frente se halla el señor general Bascarán y sobre la cual viene pesando impropio trabajo, sólo quedan por despachar dos propuestas que afectan al personal de Marina, y estas se recibieron el 19 de este mes. Las demás fueron todas despachadas.

Por la dirección general de los Registros se anuncia que en el territorio del colegio Notarial de Madrid se han de proyectar por oposición las notarias vacantes en Mijares, Buitrago, Escalona, Budia, Madrid (por jubilación don Félix González, ya finado), Madrid (por fallecimiento de don Paco Sec.), Madrid, por defunción de don Carlos Martínez, pensionario del notario jubilado don Francisco de Paula Cincunegui), Barco de Avila y Madrid (por jubilación de don Vicente Ferrer de Silva) que corresponden á los distritos notariales de Arenas de San Pedro, Torreaguna, Escalona Brihuega, Madrid, Madrid, Madrid Ba. co de Avija y Madrid, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Nacional de dicho distrito, dentro del improrrogable plazo de treinta días.

Con el fin de evitar la emigración de los que por su edad están sujetos á las obligaciones que se derivan del servicio militar se ha expedido una R. O. por el ministerio de la Gobernación recomendando á las autoridades y elegados la mayor vigilancia y el rigor más severo para cariligar las faltas y delitos que se cometan; y especialmente el cumplimiento de las reales órdenes de 1883 y 11 de Septiembre de 1894 que tratan del asunto, y que se designe personal de confianza para este servicio.

El tribunal de oposiciones á la cátedra vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orense aprobó por unanimidad los ejercicios practicados por los doctores don Juan Bautista Casas nuestro respetable y querido amigo y don Andrés Nogueira y Fos.

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso, que pasará á la categoría de anécdota, ocurrido á la llegada del general Polavieja á la capital del archipiélago.

Parece que una mano invisible y poco respetuosa arrojó al coche del general un papelito con la siguiente quintilla.

«No permita el santo cielo que después de tanto anhelo, nos dé un chasco su excelencia, pues de Camilo á «camelo» hay muy poca diferencia.»

El general cogió el papel, lo leyó, y riéndose, lo enseñó á sus ayudantes.

Los hechos demuestran que el general Polavieja ha correspondido á las esperanzas del pueblo de Manila.

Días pasados ocurrió un terremoto en Málaga.

El Diario de Málaga lo explica del modo siguiente:

«El movimiento fué de oscilación, duro seis segundos y tuvo lugar de Levante á Poniente.»

Sintióse perfectamente en toda la población siendo escaso el número de personas que dejaron de apercibirse del tan poco agradable acontecimiento.

En la barriada del Palo puede decirse que fué el sitio donde mas se notó.

Produjose grandes sustos; muchas personas abandonaron sus casas saliendo precipitadamente á la calle pero afortunadamente todo quedó reducido á ese disgusto, pues no ocurrieron desgracias ningunas, ni tampoco daño en los edificios, ni otros defectos ó incidentes dignos de especial mención.

La natural lida de que pudiera repetirse y su antipático recuerdo, fué la última nota que pudimos recoger del fenómeno de anoche.

Los tribunales de Málaga entran en un robo cometido, según parece, en la estación de Baeza.

Se trata de una caja certificada que contenía 4.760 pesetas, aseguradas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Ha llegado á su destino los cuatro ingenieros jefes, con su personal y

EL TIEMPO

Primera quincena de Febrero.

Pasados los tres primeros días del corriente lluviosos y desapacibles dice Noherlesoon en su Boletín Meteorológico que en esta quincena será en general bastante aceptable en nuestra Península.

Sin embargo el día 9 por una depresión que llegará al Golfo de Gascuña, se producirán algunas lluvias en las regiones Noroeste y Septentrional y en los demás vientos entre Oeste y Norte que harán bajar la temperatura.

Los días 13 y 14 serán nivosos y lluviosos con descanso de la temperatura y vistos de la región septentrional.

NOTICIAS

POLÍTICAS

A las once y veinte minutos de la noche de anteayer, falleció en Sevilla la Infanta doña María Luisa Fernandez.

material, que han de verificar en Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz los trabajos topográficos y agronómicos.

En la última reunión celebrada por el Consejo de Instrucción pública, se acordó conceder la permisión de cátedra de Química orgánica a don Manuel de San Vicente...

Dice La Semana Católica que en Avelro (Portugal) estaba enferma y desahuciada la religión Carmelita...

Guerrita toreará en Zaragoza el 18 de Abril y las corridas del Pilar, y en Madrid los días 21 y 22 del mismo mes...

Las esperanzas de que la próxima cosecha de cereales sea muy abundante en Europa han producido un descenso en el precio del trigo...

El alcalde de Mahón, barón de Arenas, ha prohibido las representaciones en el teatro Principal de aquella ciudad...

REGIONALES

Como modelo de arrepentimiento podemos citar a un vecino del pueblo de Baquerín de Campos (Palencia).

Libre ya, se dirigió al expresado pueblo en el que se hallaba su esposa enferma de gravedad en casa de sus padres...

El ingeniero don Fernando Cos tiene proyectado instalar el alumbrado eléctrico en Carrión de los Cabres...

Las señoritas de Zamora, han convenido asistir sin sombrero a cualquier localidad de teatro en la próxima temporada escénica.

El Ayuntamiento de Villada (Palencia) ha acordado contratar en pública subasta el alumbrado público de aquella localidad...

Villada, localidad que cuenta con un vecindario de tres mil almas, es el primer pueblo de la provincia en movimiento mercantil...

En Valladolid el orfeón que han formado los estudiantes vasco-galegos de la Universidad está ensayando una preciosa misa...

Durante el último trimestre se han explotado en las minas de la provincia de León 180.671 quintales métricos de hulla...

El señor Gamazo, con la comisión del Ayuntamiento de Valladolid, confirió con el subsecretario de Gobernación para suplicarle el pronto despacho de un expediente...

LOCALES

Se ha recibido en la Intervención del Estado, rectificando por la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca...

El Duque de Tamames ha interesado a la Regente por que recomiende a los Ministros de Hacienda y Fomento el pronto despacho del expediente de carreteras...

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 3480 pesetas con 00 céntimos.

Llamamos la atención del señor alcalde primero sobre la siguiente noticia que vemos en los periódicos de Córdoba...

El Ayuntamiento de aquella capital ha dispuesto imponer una peseta a cada persona que salga disfrazada en los próximos carnavales.

Para dar ocupación a los obreros en esta calamitosa temporada en la que tantos carecen de ella, nuestro Reverendísimo Prelado ha dispuesto se coloquen aceras en el Seminario y algunos otros edificios de la Iglesia.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 8 terneras, 0 corderos y 00 cerdos...

Los elementos que tomaron parte en el concierto celebrado por la Cruz Roja, celebran ayer un banquete en el comedor del Café Suizo.

El día 10 del actual comenzarán los juicios por jurados en esta Audiencia provincial.

El abogado don Enrique Cimas, se nos dice que presentará su candidatura para concejal en las próximas elecciones.

Han circulado citaciones en esta capital, según hemos oído, entre los elementos de partido carlista para celebrar una reunión...

Dice La Semana Católica que de Roma ha recibido una carta La Semana Católica de Barcelona en la que se dice:

«Pésimo efecto nos causa el que uno y otro día sea traído y llevado el augustísimo nombre del Vicario de Cristo por maquinavónicos que deshonran al decir que la Santa Sede había aconsejado a ese Gobierno en las cuestiones surgidas con los Estados Unidos...»

A lo que añade La Semana Católica de Salamanca: «Esto para los que quisieron poner en contradicción al Papa y al Obispo de Salamanca en su artículo publicado en El Norte de Castilla...»

Según La Semana Católica nuestro Reverendísimo Prelado tiene ya recibidas de varias personas la suma de 610 pesetas para el gasto de las Cocinas Económicas establecidas en la Ribera y Arciprestazgo de Ledesma.

Bonos distribuidos en el pasado mes de Enero y cangeados en las cocinas económicas de la sociedad de San Vicente de Paul, establecidas en la calle de la Compañía número 3.

Por el excelentísimo señor Obispo, 887; por la conferencia de la Santísima Trinidad, 537; por la de San Martín, 313; por la de la Purísima Concepción, 844...

La guardia civil del puesto de la Alberca, está trabajando activamente para evitar muchas raterías según se nos dice.

Días pasados una joven sustrajo de un tendero una sábana y a las pocas horas era puesta a disposición del Juzgado en unión de otra vecina...

Los carlistas residentes en esta capital, proyectan fundar un periódico, órgano del partido. Así se dijo ayer en algunos círculos de Salamanca.

Hoy se celebrarán grandes fiestas en el pueblo de Santa Marta, a cuya población concurren todos los años gran número de personas de Salamanca.

Comunicado.—No es cierto que en el pueblo de la Zarza de Pumareda le hayan matado a puñaladas, la caballería de la profesora dona Antonia Crespo...

Madrid.—Mercado de ganados: Vacuno de la tierra, sin alteración en los precios; cebo gallego 63 rs. arroba; cerdos al vivo 41 id.; id. en canal 68 id.; carnero la libra 29 cuartos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

INTERIOR: 65,30; id. serie E, 65,35 id. títulos pequeños 68,10; id. series G y H 68,50; fin corriente 65'25, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 77,30; id. series G y H 83,50; fin corriente 77,80.

AMORTIZABLE: 75,70; id. títulos pequeños 75,90.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 107'75; id. serie B 000,00.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 95,95; id. cantidades pequeñas 95,00.

CUBAS: de 1836 95,90; id. pequeños 95,75; id. de 1890 82,00; id. pequeños 82,00.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 211,00; id. cantidades pequeñas 211,00.

CAMBIOS: París a la vista, 24,40 y 24,55; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 00,00; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 90 días vista, 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 1.—Exterior español 63,41. Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 1.—Exterior español 62,28.

Madrid.—Mercado de ganados: Vacuno de la tierra, sin alteración en los precios; cebo gallego 63 rs. arroba; cerdos al vivo 41 id.; id. en canal 68 id.; carnero la libra 29 cuartos.

Barcelona 2.—El canal de Castilla de 33'63 a 34'09 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

Madrid.—Mercado de ganados: Vacuno de la tierra, sin alteración en los precios; cebo gallego 63 rs. arroba; cerdos al vivo 41 id.; id. en canal 68 id.; carnero la libra 29 cuartos.

Barcelona 2.—El canal de Castilla de 33'63 a 34'09 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

De trigo extranjero han llegado 2.070 toneladas de Novorossiisk cotizándose a 34'64 pesetas los 100 kilos.

Despachos y Telegramas

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 3 7'30 m.) El general Weyler sigue en persecución de Gómez, que cree encontrar orillas Zaza ó Jatibonicos.

La columna Soria batió al enemigo en Santa Clara y Baez haciéndole 14 muertos y cogiéndole 43 caballos y 50 reses.

La Guerrilla Manicaragua hizo bajas al enemigo y tuvo un herido.

Madrid (Recibido 3 7'30 m.) El Regimiento de Caballería Borbón en ingenio Gertrudis batió al enemigo haciéndole doce muertos entre estos el cabecilla Luis González y cogiéndole armas, caballos, efectos y documentos importantes.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 3 9'40 m.) Se insiste en los círculos políticos de que en la conferencia que el viernes último celebró con la Regente el señor Sagasta, se trató de la organización del partido liberal.

Madrid (Recibido 3 9'40 m.) En la sesión celebrada por el Consejo de Sanidad, acordó mantener el régimen cuarentenario los buques procedentes de Bombay.

Madrid (Recibido 3 9'40 m.) Se acaba de recibir un telegrama que comunica hallarse agonizando la esposa de don Práxedes Mateo Sagasta.

Madrid (Recibido 3 9'40 m.) Comunican de Manila al Gobierno que la guardia civil causó á los insurrectos 17 muertos y otros tantos la columna Villalón en la toma del campamento de Sibur.

El coronel Albert, apenas si ha encontrado rebeldes desde Nauce á Sierra Dotalban.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

SONETO

Nació el Idilio de serena frente y rostro juvenil que el sol colora, á la orilla de fuente bullidora que engalana un rosal resplandeciente; dulce Anacreónica riente de la epuga del vino embriagadora, y la Égloga feliz, con faz de aurora, en el seno de un bosque floreciente.

La pálida Elegía—tierno y puro corazón desgarrado por abrojos— surgió de un cauce entre el ramaje obscuro el Madrial en frescos labios rojos, y al borde del trcyano roto muro, la Epopeya marcial de fieros ojos.

MANUEL REINA

29 Enero 1897.

AGUDEZAS

Gedeón va á hacer un viaje con sus dos hijos menores y toma para ellos dos medios billetes.

—¿Qué edad tienen estos niños?— le pregunta el realizor.

—Seis años.

—¿La misma edad los dos?

—La misma. Son gemelos.

—¿Nacidos en Madrid?

—No, señor. Uno en Sevilla y otro en Córdoba.

Anuncio importante

Se desea socio con diez mil pesetas para explotar Fábrica de harinas y panadería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta sega a diez por ciento.

Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca 11 Salamanca.

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5 1897

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 1.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

Zamora

Zamora 1.—Trigo 48 r. fanegn. Centeno 36 á 38 id. id. Algarrobas 46 id. id. Cebada 34 id. id. Harina de 1.ª 18 rs. arroba.

LA INFORMACIÓN
Diario de Salamanca
 (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica Salmanticensis.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción
 EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
 EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

mos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem.
 En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.
 En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem.
 En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.
 En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende línea entera.
 2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.
 3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.
 4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Venta de números
 Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta
 Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO
 Lo constituye y muy valioso, para los que padecen terciana, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corriño, 22, Salamanca.

AMA DE CRIA
 de 18 años de edad se ofrece para esta provincia y su capital, darán razón en Valdeleza Ricardo Herrero.

NI UNA SOLA
 de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud a su hijo
 Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA
 Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS
 EN LA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
 Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjero.

LITOGRAFIA
 DE
DONINO MIRANDA
 Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
 Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de un cubierto y diez seis páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, La Ilustración reproduce, por medio del grabado, del fotograbado y de otros procedimientos los importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores Suscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas, esmeradamente ejecutadas en cromolitografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón é Hijo.—Plaza Mayor, 33.



LA FUNERARIA
VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
Rua 58.—Salamanca
 Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.
 Cajas de zinc desde 50 pesetas.
 Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58
 Servicio permanente día y noche

DISPONIBLE

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA
 DE LA ACREDITADA BODEGA
MAURI-VERA DANIEL VALDEPEÑAS
 Doctor Riesco 41.—Salamanca
 TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).
 Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.
 Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.
 Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.
 Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
 quemando
 El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

DISPONIBLE

DESPACHOS DE CARNES
 DE
SANTIAGO MARCOS É HIJOS
 Corriño 15 y Doctor Riesco 23.—Salamanca

Esta casa conocida por el Arnaúnes que siempre se ha surtido por sí misma del mejor ganado vacuno tanto para sus establecimientos como para varios que surte al por mayor en el corto periodo de diez años de existencia, sigue esmerándose tanto en la adquisición del ganado, como igualmente limpieza y exactitud en el peso en sus dos despachos ya sea libra de 460 gramos ó sea de kilo, además de las carnes vaca, ternera, y carnero, también vendemos gallinas enteras y cuarteas, frescas diariamente. Próxima ó llegada la época de matanzas, esta casa ofrece carne al por mayor ya sean reses, medias reses, cuartos ó arroba suelta á precios más económicos.

NOTA.—Estos despachos permanecen abiertos desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, no confundirse Corriño 15, y Doctor Riesco 23 (junto al Banco de España).

Santiago Marcos é Hijos

DISPONIBLE

LIBRERIA RELIGIOSA
 DE
ANTONIO GARCIA
 32.—Rua 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima á 1'25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en p-re-lans, estampas en jelatina y de raso, esta última de varios Santos y marcos y retratos en jelatina y madera.

Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

ANTONIO GARCIA
 Rua 32.—Salamanca